

Dirección J. Marina

Callao, Diciembre
de 1821

1

ma. Dir. 15. de 1821

Acompaño - C. S. S. el expid. te ginado
 Cueloa al Director
 se Marina para que J. el Cap. y Mre de la Reg. ta Honorables
 ante el acreditado el Inglesa D. Juan Honor cobrando a este
 Suplicante que los
 fletes que se reclaman Estado mil noventa, noventa, quatro
 y los de estrombes p. tres, mudo m. J. el flete a 12 m. 27 de
 y que el Contra-almirante
 D. Manuel Blanco
 no le satisface en lib. 6. to y 68 27. quarenta, quatro lib. al
 transporte, pues en el flete de 2 m. 27. de carne salada, q. el Gov.
 Estado ha se descontar de Chile remitio al d. este Estado en dicho
 vela se sus sueldos Buque, como tambien q. el pasaje del Con
 te de la Reg. de Chile D. Man. Blanco
 tresientos, setenta, ocho p. cuyas tres par
 tidas forman la suma de la demanda.

Manuel

[Signature]



Por dicho exp. te consta q. la entrega
 de fidej. la Gallina, la carne salada, y me
 consta q. el cargo q. hace del Contra Alm.
 es el mismo en q. asisto con el, que viene
 yo en el mismo Buque.

En virtud de C. S. J. Sabia

D. L. 13-6

MH-OL 13
AJ2
Doc 180
Fd. 10

Distante Presidencia q' convida a su
cia.

Fago el honor de ofrecer a U. S. la
distinguido, repeto, con q' soy l. l. l.

7-1

Amo de Dios
1813

M. J. H. ^{1^o}
Mio a Hainde }



Oct. 13. 1813

N.º 1.

2

Recivi del Piloto de la Frag. ^{ta} Hercules D. Juan Landie
 Seis cientos diez sacos de Sangocho, con dos mil sin ci-
 tas cinquenta y una arrobas, sin libras de Gallea
 que haciende à Seis cientos veinte y dos ^{arrobas} ^y ^{dos} ^{q. q.} ^{tres} ^{arrobas}
 sin libras todo en bruto. y p. q. ^a El sisa de suficiente docum. ^{to}

en 6 to sacos }
 on 2651 d. 67

doy este a bordo de la mencionada Frag. ^{ta} a 16 de Nov. de 1821.

Inocencio Carbonell

Comision de p. p. del Sr. D. N.º
 el Culto p. ^a Recien lto. Gall
 ta. ~~573~~

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint handwriting in the lower-left quadrant of the page. The text is illegible.]

N^o 2

3
Señor Rector en la Comi. de Instruccion del
Cap. de la Univ. de Granada. Las expresiones
sig. tas

Las expresiones en el p.º quarenta y seis. Gallina
en quinientos noventa y tres sacos, de los
bienes de Prop.ª p.ª. de la Univ. de Granada.

Madrid Nov. 21. de 1821.

Cap. de la Univ.
de Granada Comi.ª de Instruccion
D. J. B.

[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper, possibly bleed-through from the reverse side. The text is mirrored across the page.]

View from the Ship, W. angles the following Books of Surf. Ang.

1. Book - 00 - 60	312 v
	250 v
	200 v
	290 v
	300 v
	275 v
	275 v
<u>Cable</u>	300 v
<u>10</u>	200 v
	300 v =
	200 v
	288 v
	275 v
43 = Cable	260 v
00	275 v
	240 v
	275 v
	275 v
	300 v
	300 v
B	239 v
	200 v
Cable	290 v 44
Surf	250 v 33
	275 v 30
	200 + 41

N3

Recien del Piloto de la Fragata Hercules Veiras y sus Familia de Carne Salada con las marcas y numeracion, que antecedente pertenecieron al Estado, y para que conste doy este a bordo de Sta. Inga. Nov. 14 de 1821

Comandante del Go. Inocencio Carbonell

[Signature]

103

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Razon de lo embarcado de Cuenta del Estado en
 la Frag. Inglesa Hercules, con destino a la Equadrea
 y Esto. Protector del Peru. Asaver
 277. 26.

628. Sacos de Lima con 691. qq. 13. lb. de Galleta }
 577. Ahor de Gangocho y 302 qq. 79. lb. de dha }
 total, 1215. Sacos con 993 qq. 92. lb. 993-92.

26. Barriles de Carne Salada con 68 qq. 4. lb. 68. 4. lb.
 1.062-36.

Como Capitan q. soy de la expresada Frag. ta
 Confieso haber recibido las mismas especies q. se expre-
 san en la anterior Razon, Cajatas y bien acondiciona-
 das; las quales me obligo a entregar en su destino en
 los mismos terminos q. los he recibido, a cuyo fin fir-
 mo tray de un tenor p. un solo efecto, y q. cumplido
 el uno los otros dos no valen. Valp. Oct. 19. de 1821.

Nota.

Que q. cada la Galleta contenida en esta Razon
 se me debe pasar a razon de diez n. qq; y el resto
 de la carga a diez n. q. se me satisficieron en Lima,
 a q. se ha obligado el Por no



Ignorante del Vno y no responde por dhuia

O. L. 13-6 (a) 68.44

Juan Heron

8168640

83.53

4.00

974 25

974 25

487

1461

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly including a name and address.]

[Faint handwriting in the middle section, appearing to be a letter or document body.]

[Faint handwriting in the lower middle section, possibly a signature or closing.]

[Faint handwriting at the bottom of the page, including a signature and possibly a date.]

$\frac{18}{16}$
 $\frac{17}{16}$



O. L. 13-2

El Estado à la Fragata Hercules ----- Des

1 y 2	Por el Flete de 1263 Costales de Galleta con 274 qq. 27 lb. à 12 rs. qq.! p. 1490 7/8
3	Por 26 Barriles de Carne Salada, con 68 qq. 44 lb. .. à 10 rs. qq.! " 85 1/4.
	Por el Vase del S. ^o Almirante D. ^o José Blanco Sison 378. s.
	Suman	<u>p. 1954 3/8</u>

Callao y Dñe. 3 de 1821.

vi

Juan Aguirre

Nota Callao, Dic. 6 de 1821.

Pase à la Comisión p. q. examinare si es conforme
lo referido en la Hercules, con lo q. ha exigido, si la
cuenta esta legitima.

Muy
[Signature]

907
8.3.11
313

Estado de la Propiedad de...

Por el Sr. D. ...
Por el Sr. D. ...
Por el Sr. D. ...

Alcaldes de la Ciudad de ...

Por

Don ...

Carta de ...

...

Por el Sr. D. ...
Por el Sr. D. ...

...

...

7

Recibi de D. Juan Alonso diez y nueve qq. sesenta
y cinco tt. de Galleca, resto al completo q. debio
entregarse del cargam. to q. estubo en la Plaza Her-
cules p. vta. del Estado. y p. q. unste de
este en el Callao dia 28 de 1791.

Salvador Soyew
Com. de Marina

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the cursive script and ink bleed-through.

Handwritten signature or name, possibly "John Smith" or similar, written in cursive. The ink is faded and partially obscured by stains.

Handwritten text, possibly a date or another signature, written in cursive. The ink is faded and partially obscured by stains.

[Large decorative flourish]

En la junta cuenta Rendida p. el Cap. de la Frag. Noruste,
que V.S. se sirva remitir a esta Comis. de mi Cargo, p. su examen
aparecen en cuenta en su entrega 19 qq. 65 lb. de Galleta, bien acondi-
cionados, cuyo imp. es 196 p. 4 r. a raron de 10 p. qq., debe satisfa-
cer el Cap. del Buque descontandosele al efecto de lo que deba
percibir p. raron de flete.

Callao, D. C. de 1821

Lo comunico a V.S. en desempeño del Cargo que se me
confio.

Dito que a V.S. m. a. Comis. Gral. de Marina

Callao, D. C. de 1821.

[Signature]
Salvador Torneo

Visto: el Cap.
de la Frag. Noruste
las entregadas
Omisiva los
diez, nueve
naventa, cinco
lib. a Galleta que
le faltan, fecha de
con el resivo, etc. esp.
p. precien

Callao, D. C. de 1821

Existente del resivo del Co:
misiva Marina y anterior

D. Direct. Gral. de Marina
D. Luis de la Cruz

8
Haver entregado Sr. Teniente Coronel
los diez y nueve qq^{as} resacas, cinco lib.
q^{as} de fabrica de p.^a del Complot de los
nacimientos, noventa y tres qq^{as} resaca
y dos libras de Salada, q^{as} resaca en
Valparaiso p.^a cuenta de el Estado, y p.^a
entregar a disposicion de el 1.^o Supremo
Protector, como queda de los resaca, y
ocho qq^{as} quarenta, y quatro lib.^{as} de carne
salada q^{as} con el mismo ditino vivieron
a cargo de dicho Cap.^o de la Hacienda p.^a
cuya de las partidas de la aduana con los
trescientos resaca, ocho p.^{as} de el pasaje
de el 1.^o Centro Almir.^{te} Sr. Manuel Blan-
co de aduana los mil noventa y
seis resaca, y quatro p.^{as} tres, y medio m.^{as} de
la cuenta presentada con fecha tres
de el q^o de carne, remítase este expediente al
1.^o Ministro de Hacienda p.^a q^{as} en la vista
determinare lo q^o sea de justicia, acompa-
ñando con el correspondiente oficio.

Cruz
#3

Lima

To da Dn. C. de 1821

Pase al Alvaro de Hacienda a la
Cap. de la Mag. de Herentes los mil novecientos cincuenta y quatro
p. tres y medio a sup. de del flete otros novecientos noventa y tres y
noventa y dos de Gallera y de los sesenta y ocho y de los de la
da q. se expresan

[Signature]

ma Dn. C. de 1821.

Pase a los Administradores del Tesoro publico para
que cumplan el Supremo Decreto que antecede y comuniquese al Sr.
Director de Marina, a fin de que se tenga presente quando se satisfi-
gan al Sr. Comandante D. Manuel Blanco Ciceron sus sueldos
de los trescientos sesenta y ocho p. de su transporte segun
lo acordado en otro Supremo Decreto al quince que se acompaña

Manuel
[Signature]

[Signature]

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly including a date or header.

60
A large, stylized handwritten number '60' in the center of the page.

1851 - 1852
A date range written in the middle of the page.

Multiple lines of very faint, illegible handwriting in the lower section of the page.

A faint signature or name at the bottom left of the page.

A small, faint mark or signature at the bottom right of the page.



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]



File De Ninos y Menores

del Sr. Doctoral Inquisitor

Don 24. /

821

1734

17. 1954-32

Donna Clemente